Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y TRES.

Propios y arbitrios Correspondiente a los
pastos del dho de Serrano Bernardo Laennes
de ellos de los bienes que se hallaren de los re
ndra a Cuia Cobranza a Comparezen
las dhas quenttas que se an bisto de ambos
partos por menor de la que lleuan por esta Ziud
de los dhos Vezinos y Vesados con el Ynforme
del dho Conttador y Vezino de dho Gines Diego
Sanchez Cainela tomandose la Razon por
la Conttaduria = Y asimismo acordo que los
Vezinos de la Gentte Vezinida en dha Caxa de
Milicia de ambas Recluttas se pongan en los
auttos de ellas formados a Continuacion de las
ordenes que los mottiuaron y la Carta orden
del Exmo. Señor Dn Joseph Pattiño para que los
de la ultima Reclutta se rezibieren formal en
bettenidos y bagamundos se ponga en este libro
Capitular y un tantto de ella en dhos auttos =
La Ziud dijo que respecto de auer Cumplido
el Secretario Gines Diego Sanchez Cainela

Los Vezinos
de la Gentte que
constan en este
decreto quedan
a continuacion
de los auttos que
le pertenezen
Dojs =
Cainela

Acuerda se nota
a Gines Diego San
chez Cainela —
sacado =